



Firmado digitalmente por YAÑEZ LAZO Carlos Manuel FAU 20135890031 soft  
Cargo: Jefe Del Indeci  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.12.2022 16:22:40 -05:00

San Isidro, 20 de Diciembre del 2022

## RESOLUCION JEFATURAL N° D000163-2022-INDECI-JEF INDECI

**VISTOS:** El Informe Técnico N° D000249-2022-INDECI-OGPP, de fecha 19 de diciembre de 2022, emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto; y, el Informe legal N° D000382-2022-INDECI-OGAJ, de fecha 20 de diciembre de 2022, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 de la Cuadragésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, durante el Año Fiscal 2022, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos del presupuesto institucional de las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, lo que comprende los recursos que se autoricen mediante modificaciones presupuestarias en el nivel institucional o en el nivel funcional programático mediante una norma con rango de ley y los recursos que se asignen o transfieran para el financiamiento de los fines de los Fondos en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a favor de la Reserva de Contingencia a la que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las que se aprueban utilizando sólo el mecanismo establecido en el artículo 54 del Decreto Legislativo N° 1440; exceptuando a las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales de lo establecido en el artículo 49 del citado Decreto Legislativo;

Que, los artículos 53 y 54 del Decreto Legislativo N° 1440, establecen que las Leyes de Presupuesto del Sector Público, consideran una Reserva de Contingencia que constituye un crédito presupuestario global dentro del presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, destinada a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los presupuestos de los pliegos; disponiendo que las transferencias o habilitaciones que se efectúen con cargo a la Reserva de Contingencia se autorizan mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 299-2022-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el día 16 de diciembre de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos del presupuesto institucional de diversos pliegos del gobierno nacional y un gobierno regional, hasta por la suma de



Visto Bueno

Firmado digitalmente por NEGRETE VENEGAS Cesar Augusto FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.12.2022 15:42:35 -05:00



Visto Bueno

Firmado digitalmente por GONZALES CARRASCO Vicente FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.12.2022 15:37:57 -05:00



Visto Bueno

Firmado digitalmente por ALVARADO CUETO Edgardo Aldo FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.12.2022 15:36:46 -05:00



S/ 1 573 008 317,00 (MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo establecido en el numeral 1 de la Cuadragésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365 y en el inciso 1 del numeral 63.4 del artículo 63 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, para ser reorientados a la atención de los gastos asociados a la Emergencia Sanitaria producida por la COVID-19, la reactivación económica, el bono excepcional al que hace referencia el artículo 63 de la Ley N° 31638 y los gastos a los que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, así como otros gastos que se dispongan mediante norma con rango de Ley y que deben ser financiados con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia;

Que, de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente, el detalle de los recursos asociados a la Transferencia de Partidas autorizada, se encuentra en el Anexo "Transferencia de Partidas de los pliegos del Gobierno Nacional y un gobierno regional a favor de la Reserva de Contingencia - Recursos Ordinarios" que forma parte del Decreto Supremo N° 299-2022-EF; correspondiéndole al pliego 006. INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL, transferir el monto de DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 10,526,186.00);

Que, el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 299-2022- EF, dispone que los Titulares de los pliegos habilitadores en la Transferencia de Partidas autorizada, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 del mencionado Decreto Supremo, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Informe Técnico de Vistos, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, concluye que resulta necesario aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante transferencia de partidas, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo establecido en el numeral 1 de la Cuadragésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365 y en el inciso 1 del numeral 63.4 del artículo 63 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, para ser reorientados a la atención de los gastos asociados a la Emergencia Sanitaria producida por la COVID-19, la reactivación económica, el bono excepcional al que hace referencia el artículo 63 de la Ley N° 31638 y los gastos a los que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, así como otros gastos que se dispongan mediante norma con rango de Ley y que deben ser financiados con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia;



De conformidad con la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; la Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la ejecución presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01; y en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y; del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del INDECI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Desagregación de Recursos**

Apruébese la desagregación de recursos habilitados mediante Transferencia de Partidas, autorizados en el Decreto Supremo N° 299-2022-EF, hasta por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 10,526,186.00), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, para ser reorientados a los gastos a los que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, así como otros gastos que se dispongan mediante norma con rango de Ley y que deben ser financiados con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		(En Soles)
SECCION PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	006 :	Instituto Nacional de Defensa Civil
UNIDAD EJECUTORA	001 :	INDECI – Instituto Nacional de Defensa Civil
FUENTE FINANCIAMIENTO	DE 1 :	Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0068 :	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
PRODUCTO	3000001 :	.ACCIONES COMUNES



2.3 Bienes y Servicios		68,539.00
2.4 Donaciones y Transferencias		4,500,714.00
PRODUCTO	3000734 :	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2.3 Bienes y Servicios		155,720.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9001 :	ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	3999999 :	SIN PRODUCTO
2.3 Bienes y Servicios		<u>40,961.00</u>
Sub Total Gasto Corriente		4,765,934.00
GASTO DE CAPITAL		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0068 :	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
PROYECTO	2454990 :	CREACION DEL SERVICIO DE GENERACION DE INFORMACION, MONITOREO, ALERTA, DIFUSION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE SISMOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA COSTA DEL PERU
2.6 Adquisición de activos no financieros		<u>5,760,252.00</u>
Sub Total Gasto de Capital		5,760,252.00
TOTAL EGRESOS		10,526,186.00 =====



## **Artículo 2.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Oficina General de Planificación y Presupuesto elaborará la correspondiente “Nota para Modificación Presupuestaria” que se requiere como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

## **Artículo 3.- Remisión**

Encargar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, remitir copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días de aprobada, a los organismos señalados en el párrafo 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

## **Artículo 4.- Publicación**

Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural, en el Portal Institucional ([www.gob.pe/indeci](http://www.gob.pe/indeci)).

## **Artículo 5.- Ingreso en el Archivo Central del INDECI**

Disponer que la Secretaría General remita copia a la Oficina General de Administración y a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Firmado Digitalmente

**CARLOS MANUEL YAÑEZ LAZO**  
**JEFE DEL INDECI**  
**Instituto Nacional de Defensa Civil**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001322**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA  
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

FECHA : 20/12/2022  
DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 163-2022

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 299-2022-EF  
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS AUTORIZADA POR DS 299-2022-EF. A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA  
TIPO PROCEDENCIA :



Firmado digitalmente por NEGRETE VENEGAS Cesar Augusto FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.12.2022 11:32:19 -05:00

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF					ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD							
0068	2454990	6000005	05	016	0036			ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		5,760,252	0				
	0002	0000098						ADQUISICION DE EQUIPOS		5,760,252	0				
	00							RECURSOS ORDINARIOS		5,760,252	0				
		6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5,760,252	0				
			2.6	7				INVERSIONES INTANGIBLES		5,760,252	0				
				2.6	7	1		INVERSIONES INTANGIBLES		5,760,252	0				
					2.6	7	1.3	MEJORAMIENTO DE PROCESOS		5,760,252	0				
						2.6	7	1.3	3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	5,760,252	0			
0068	3000001	5004279	05	016	0036			ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		1,331	0				
	0021	0106813						MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		1,331	0				
	00							RECURSOS ORDINARIOS		1,331	0				
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS		1,331	0				
			2.3	2				CONTRATACION DE SERVICIOS		1,331	0				
				2.3	2	2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		1,331	0				
					2.3	2	2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET		1,331	0				
						2.3	2	2.2	1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	1,331	0			
0068	3000001	5004280	05	016	0036			ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		32,467	0				
	0035	0106777						DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		32,467	0				
	00							RECURSOS ORDINARIOS		32,467	0				
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS		32,467	0				
			2.3	2				CONTRATACION DE SERVICIOS		32,467	0				
				2.3	2	2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		32,467	0				
					2.3	2	2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS		11,600	0				
						2.3	2	2.1	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	7,559	0			
							2.3	2	2.1	2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	4,041	0		
							2.3	2	2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	20,867	0			
								2.3	2	2.2	1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	18,171	0	
									2.3	2	2.2	2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	2,696	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036			ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		1,071	0				
	0036	0160876						ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		1,071	0				
	00							RECURSOS ORDINARIOS		1,071	0				
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS		1,071	0				
			2.3	2				CONTRATACION DE SERVICIOS		1,071	0				
				2.3	2	2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		1,071	0				
					2.3	2	2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS		758	0				
						2.3	2	2.1	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	710	0			
							2.3	2	2.1	2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	48	0		
							2.3	2	2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	313	0			
								2.3	2	2.2	2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	107	0	
								2.3	2	2.2	3	SERVICIO DE INTERNET	206	0	



Firmado digitalmente por GONZALES CARRASCO Vicente  
FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.12.2022 18:51:47 -05:00

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000001322**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA  
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

FECHA : 20/12/2022  
DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 163-2022

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 299-2022-EF  
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS AUTORIZADA POR DS 299-2022-EF. A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA  
TIPO PROCEDENCIA :



Firmado digitalmente por NEGRETE  
VENEGAS Cesar Augusto FAU  
20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.12.2022 11:42:36 -05:00

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	849	0
	0038	0160876	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			849	0	
	00		RECURSOS ORDINARIOS			849	0	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			849	0	
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS			849	0	
			2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION			849	0	
			2.3.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS			849	0	
			2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA			631	0	
			2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			218	0	
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	2,054	0
	0039	0160876	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			2,054	0	
	00		RECURSOS ORDINARIOS			2,054	0	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			2,054	0	
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS			2,054	0	
			2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION			2,054	0	
			2.3.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS			1,351	0	
			2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA			696	0	
			2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			655	0	
			2.3.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET			703	0	
			2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA			462	0	
			2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET			241	0	
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	1,042	0
	0040	0160876	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			1,042	0	
	00		RECURSOS ORDINARIOS			1,042	0	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			1,042	0	
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS			1,042	0	
			2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION			1,042	0	
			2.3.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS			938	0	
			2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA			768	0	
			2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			170	0	
			2.3.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET			104	0	
			2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA			84	0	
			2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET			20	0	
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	649	0
	0041	0160876	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			649	0	
	00		RECURSOS ORDINARIOS			649	0	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			649	0	
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS			649	0	
			2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION			649	0	
			2.3.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS			621	0	



Firmado digitalmente por  
GONZALES CARRASCO Vicente  
FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.12.2022 18:52:23 -05:00

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001322**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA  
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 299-2022-EF  
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS AUTORIZADA POR DS 299-2022-EF. A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA  
TIPO PROCEDENCIA :

FECHA : 20/12/2022  
DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 163-2022



Firmado digitalmente por NEGRETE  
VENEGAS Cesar Augusto FAU  
20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.12.2022 11:48:45 -05:00

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
				2.3.2	2.1	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	305	0
				2.3.2	2.1	2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	316	0
				2.3.2	2.2		SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	28	0
				2.3.2	2.2	2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	28	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036		ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	1,438	0
	0042	0160876					ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1,438	0
		00					RECURSOS ORDINARIOS	1,438	0
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	1,438	0
				2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	1,438	0
				2.3.2	2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,438	0
				2.3.2	2.1		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	749	0
				2.3.2	2.1	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	338	0
				2.3.2	2.1	2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	411	0
				2.3.2	2.2		SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	689	0
				2.3.2	2.2	2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	400	0
				2.3.2	2.2	3	SERVICIO DE INTERNET	289	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036		ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	1,664	0
	0043	0160876					ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1,664	0
		00					RECURSOS ORDINARIOS	1,664	0
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	1,664	0
				2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	1,664	0
				2.3.2	2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,664	0
				2.3.2	2.1		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	1,116	0
				2.3.2	2.1	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	869	0
				2.3.2	2.1	2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	247	0
				2.3.2	2.2		SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	548	0
				2.3.2	2.2	2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	328	0
				2.3.2	2.2	3	SERVICIO DE INTERNET	220	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036		ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	2,199	0
	0044	0160876					ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2,199	0
		00					RECURSOS ORDINARIOS	2,199	0
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	2,199	0
				2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	2,199	0
				2.3.2	2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	2,199	0
				2.3.2	2.1		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	1,189	0
				2.3.2	2.1	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	1,043	0
				2.3.2	2.1	2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	146	0
				2.3.2	2.2		SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	1,010	0
				2.3.2	2.2	2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	190	0
				2.3.2	2.2	3	SERVICIO DE INTERNET	820	0



Firmado digitalmente por  
GONZALES CARRASCO Vicente  
FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.12.2022 18:52:53 -05:00

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001322**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA  
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

FECHA : 20/12/2022  
DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 163-2022

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 299-2022-EF  
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS AUTORIZADA POR DS 299-2022-EF. A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA  
TIPO PROCEDENCIA :



Firmado digitalmente por NEGRETE  
VENEGAS Cesar Augusto FAU  
20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.12.2022 11:49:08 -05:00

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	4,024	0
	0045	0160876				ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	4,024	0
		00				RECURSOS ORDINARIOS	4,024	0
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	4,024	0
			2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	4,024	0
				2.3.2.2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,024	0
					2.3.2.2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	1,722	0
						2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	1,178	0
						2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	544	0
					2.3.2.2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	2,302	0
						2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	311	0
						2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	1,991	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	5,186	0
	0046	0160876				ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	5,186	0
		00				RECURSOS ORDINARIOS	5,186	0
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	5,186	0
			2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	5,186	0
				2.3.2.2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,186	0
					2.3.2.2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	1,778	0
						2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	500	0
						2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	1,278	0
					2.3.2.2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	3,408	0
						2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	396	0
						2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	3,012	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	3,755	0
	0047	0160876				ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	3,755	0
		00				RECURSOS ORDINARIOS	3,755	0
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	3,755	0
			2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	3,755	0
				2.3.2.2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	3,755	0
					2.3.2.2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	1,557	0
						2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	374	0
						2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	1,183	0
					2.3.2.2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	2,198	0
						2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	478	0
						2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	1,720	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	1,265	0
	0048	0160876				ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1,265	0
		00				RECURSOS ORDINARIOS	1,265	0
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	1,265	0



Firmado digitalmente por  
GONZALES CARRASCO Vicente  
FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.12.2022 18:53:26 -05:00

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001322**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA  
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

FECHA : 20/12/2022  
DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 163-2022

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 299-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS AUTORIZADA POR DS 299-2022-EF. A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA

TIPO PROCEDENCIA :



Firmado digitalmente por NEGRETE  
VENEGAS Cesar Augusto FAU  
20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.12.2022 11:49:17 -05:00

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
			2.3.2				1,265	0
			2.3.2.2				1,265	0
			2.3.2.2.1				880	0
			2.3.2.2.1.1				433	0
			2.3.2.2.1.2				447	0
			2.3.2.2.2				385	0
			2.3.2.2.2.2				129	0
			2.3.2.2.2.3				256	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036		377	0
			0055	0160876			377	0
			00				377	0
			5	2.3			377	0
			2.3.2				377	0
			2.3.2.2				377	0
			2.3.2.2.1				377	0
			2.3.2.2.1.2				377	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036		888	0
			0056	0160876			888	0
			00				888	0
			5	2.3			888	0
			2.3.2				888	0
			2.3.2.2				888	0
			2.3.2.2.1				649	0
			2.3.2.2.1.1				624	0
			2.3.2.2.1.2				25	0
			2.3.2.2.2				239	0
			2.3.2.2.2.2				214	0
			2.3.2.2.2.3				25	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036		526	0
			0057	0160876			526	0
			00				526	0
			5	2.3			526	0
			2.3.2				526	0
			2.3.2.2				526	0
			2.3.2.2.1				371	0
			2.3.2.2.1.1				366	0
			2.3.2.2.1.2				5	0
			2.3.2.2.2				155	0
			2.3.2.2.2.2				49	0
			2.3.2.2.2.3				106	0



Firmado digitalmente por  
GONZALES CARRASCO Vicente  
FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.12.2022 18:54:09 -05:00

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001322**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA  
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

FECHA : 20/12/2022  
DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 163-2022

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 299-2022-EF  
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS AUTORIZADA POR DS 299-2022-EF. A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA  
TIPO PROCEDENCIA :



Firmado digitalmente por NEGRETE  
VENEGAS Cesar Augusto FAU  
20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.12.2022 11:49:28 -05:00

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	867	0
	0058	0160876				ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	867	0
	00					RECURSOS ORDINARIOS	867	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	867	0
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	867	0
			2.3.2.2			SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	867	0
				2.3.2.2.1		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	803	0
					2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	468	0
					2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	335	0
					2.3.2.2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	64	0
					2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	64	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	563	0
	0059	0160876				ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	563	0
	00					RECURSOS ORDINARIOS	563	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	563	0
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	563	0
			2.3.2.2			SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	563	0
				2.3.2.2.1		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	441	0
					2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	151	0
					2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	290	0
					2.3.2.2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	122	0
					2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	11	0
					2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	111	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	354	0
	0060	0160876				ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	354	0
	00					RECURSOS ORDINARIOS	354	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	354	0
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	354	0
			2.3.2.2			SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	354	0
				2.3.2.2.1		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	321	0
					2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	21	0
					2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	300	0
					2.3.2.2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	33	0
					2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	7	0
					2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	26	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	702	0
	0061	0160876				ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	702	0
	00					RECURSOS ORDINARIOS	702	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	702	0
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	702	0



Firmado digitalmente por  
GONZALES CARRASCO Vicente  
FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.12.2022 18:54:45 -05:00

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000001322**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA  
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

FECHA : 20/12/2022  
DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 163-2022

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 299-2022-EF  
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS AUTORIZADA POR DS 299-2022-EF. A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA  
TIPO PROCEDENCIA :



Firmado digitalmente por NEGRETE  
VENEGAS Cesar Augusto FAU  
20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.12.2022 11:49:45 -05:00

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
			2.3.2	2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	702	0	
			2.3.2	2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	268	0	
			2.3.2	2.1	1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	127	0	
			2.3.2	2.1	2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	141	0	
			2.3.2	2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	434	0	
			2.3.2	2.2	2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	434	0	
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	1,793	0
			0062	0160876	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1,793	0	
			00		RECURSOS ORDINARIOS	1,793	0	
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,793	0	
			2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	1,793	0	
			2.3.2	2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,793	0	
			2.3.2	2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	59	0	
			2.3.2	2.1	1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	59	0	
			2.3.2	2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	1,734	0	
			2.3.2	2.2	2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	1,397	0	
			2.3.2	2.2	3 SERVICIO DE INTERNET	337	0	
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	697	0
			0063	0160876	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	697	0	
			00		RECURSOS ORDINARIOS	697	0	
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	697	0	
			2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	697	0	
			2.3.2	2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	697	0	
			2.3.2	2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	228	0	
			2.3.2	2.1	2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	228	0	
			2.3.2	2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	469	0	
			2.3.2	2.2	3 SERVICIO DE INTERNET	469	0	
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	1,250	0
			0064	0160876	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1,250	0	
			00		RECURSOS ORDINARIOS	1,250	0	
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,250	0	
			2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	1,250	0	
			2.3.2	2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,250	0	
			2.3.2	2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	325	0	
			2.3.2	2.1	1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	10	0	
			2.3.2	2.1	2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	315	0	
			2.3.2	2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	925	0	
			2.3.2	2.2	2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	41	0	
			2.3.2	2.2	3 SERVICIO DE INTERNET	884	0	
0068	3000001	5005609	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	706	0



Firmado digitalmente por  
GONZALES CARRASCO Vicente  
FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.12.2022 18:55:21 -05:00

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001322**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA  
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 299-2022-EF  
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS AUTORIZADA POR DS 299-2022-EF. A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA  
TIPO PROCEDENCIA :

FECHA : 20/12/2022  
DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 163-2022



Visto Bueno

Firmado digitalmente por NEGRETE  
VENEGAS Cesar Augusto FAU  
20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.12.2022 11:49:57 -05:00

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0065	0160876						706	0
	00						706	0
		5	2.3				706	0
			2.3.2				706	0
				2.3.2.2			706	0
					2.3.2.2.1		437	0
						2.3.2.2.1.1	360	0
							77	0
						2.3.2.2.1.2	269	0
						2.3.2.2.2	269	0
							269	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036		822	0
	0066	0160876					822	0
	00						822	0
		5	2.3				822	0
			2.3.2				822	0
				2.3.2.2			822	0
					2.3.2.2.1		466	0
						2.3.2.2.1.1	466	0
						2.3.2.2.2	356	0
							116	0
						2.3.2.2.2.2	240	0
							240	0
0068	3000001	5006144	05	016	0036		4,500,714	0
	0067	0180111					4,500,714	0
	00						4,500,714	0
		5	2.4				4,500,714	0
			2.4.1				4,500,714	0
				2.4.1.3			4,500,714	0
					2.4.1.3.1		4,500,714	0
						2.4.1.3.1.3	4,500,714	0
							4,500,714	0
0068	3000734	5005610	05	016	0036		80,053	0
	0070	0160877					80,053	0
	00						80,053	0
		5	2.3				80,053	0
			2.3.2				80,053	0
				2.3.2.2			80,053	0
					2.3.2.2.2		80,053	0
						2.3.2.2.2.3	80,053	0
							80,053	0
0068	3000734	5005611	05	016	0036		23,133	0
	0071	0160878					23,133	0
	00						23,133	0



Visto Bueno

Firmado digitalmente por  
GONZALES CARRASCO Vicente  
FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.12.2022 18:55:58 -05:00

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000001322**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA  
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 299-2022-EF  
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS AUTORIZADA POR DS 299-2022-EF. A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA  
TIPO PROCEDENCIA :

FECHA : 20/12/2022  
DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 163-2022



Firmado digitalmente por NEGRETE  
VENEGAS Cesar Augusto FAU  
20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.12.2022 11:50:11 -05:00

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	23,133	0	
			2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	23,133	0	
			2.3.2.2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	23,133	0	
			2.3.2.2.1		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	15,514	0	
			2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	14,714	0	
			2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	800	0	
			2.3.2.2.2		SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	7,619	0	
			2.3.2.2.2.1		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	1,019	0	
			2.3.2.2.2.3		SERVICIO DE INTERNET	6,600	0	
0068	3000734	5005611	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	37,567	0
	0072	0160878				ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	37,567	0
	00					RECURSOS ORDINARIOS	37,567	0
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	37,567	0	
			2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	37,567	0	
			2.3.2.2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	37,567	0	
			2.3.2.2.1		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	32,499	0	
			2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	22,510	0	
			2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	9,989	0	
			2.3.2.2.2		SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	5,068	0	
			2.3.2.2.2.2		SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	3,068	0	
			2.3.2.2.2.3		SERVICIO DE INTERNET	2,000	0	
0068	3000734	5005612	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	14,967	0
	0073	0160879				DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	14,967	0
	00					RECURSOS ORDINARIOS	14,967	0
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	14,967	0	
			2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	14,967	0	
			2.3.2.2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	14,967	0	
			2.3.2.2.1		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	12,441	0	
			2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	6,352	0	
			2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	6,089	0	
			2.3.2.2.2		SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	2,526	0	
			2.3.2.2.2.1		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	431	0	
			2.3.2.2.2.3		SERVICIO DE INTERNET	2,095	0	
9001	3999999	5000003	05	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	40,961	0
	0116	0000033				ACTIVIDADES DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	40,961	0
	00					RECURSOS ORDINARIOS	40,961	0
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	40,961	0	
			2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	40,961	0	
			2.3.2.2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	40,961	0	
			2.3.2.2.2		SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	40,961	0	



Firmado digitalmente por  
GONZALES CARRASCO Vicente  
FAU 20135890031 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.12.2022 18:56:49 -05:00

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001322**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA  
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2022

FECHA : 20/12/2022

DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 163-2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 299-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS AUTORIZADA POR DS 299-2022-EF. A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA

TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF						ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
				2.3.2	2.2	1		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL			32,000	0
				2.3.2	2.2	3		SERVICIO DE INTERNET			8,961	0
<b>TOTAL</b>											<b>10,526,186</b>	<b>0</b>



Firmado digitalmente por GONZALES  
CARRASCO Vicente FAU  
20135890031 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.12.2022 18:50:45 -05:00



Firmado digitalmente por NEGRETE  
VENEGAS Cesar Augusto FAU  
20135890031 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21.12.2022 11:50:47 -05:00